



Francisco de Orellana, 12 de abril de 2017
369-P-GADPO

Doctor
Rafael Santos Quezada

DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
En su despacho.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito remitir la documentación del cumplimiento de todas las recomendaciones del informe DR8-DPO-APyA-0002-2016, aprobado el 29 de abril de 2016 del examen especial de INGENIERIA A LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE VARIAS OBRAS Y CONSULTORÍAS PARA LA APERTURA, CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS EN LA PROVINCIA DE ORELLANA, EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2014.

Las Coordinaciones Generales del Gobierno Provincial de Orellana:

- **COORDINACIÓN GENERAL FINANCIERA**
Remite con memorando 0537-CGF-2017 de fecha 05 de abril de 2017 suscrito por la señora Marcela Toledo Coordinadora General Financiera Subrogante, donde comunica que se esta dando cumplimiento a las recomendaciones 3, 6, 12, 13, 14 y 15 realizada por la Contraloría General del Estado. Adjunto 56 fojas certificadas.
- **COORDINACIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**
Remite con informe 130-CGOP-2017 de fecha 04 de abril de 2017 suscrito por el Ing. Marco Anchitipan Coordinador General de Obras Públicas Encargado, donde comunica que se esta dando cumplimiento a las recomendaciones 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 13 realizada por la Contraloría General del Estado. Adjunto 33 fojas certificadas.
- **PROCURADOR SINDICO**
Remite con informe 34-PS-GADPO-2017 de fecha 05 de abril de 2017 suscrito por el Abg. Marcos Bravo Mantuano Procurador Síndico, donde comunica que se esta dando cumplimiento a la recomendación 2 realizada por la Contraloría General del Estado. Adjunto 21 fojas certificadas.
- **COORDINACIÓN GENERAL DE COMPRAS PÚBLICAS**
Remite con memorando 498-CGCP-2017 de fecha 05 de abril de 2017 suscrito por la Lic. Verónica Mocha, donde comunica que se esta dando cumplimiento a la recomendación 1 realizada por la Contraloría General del Estado. Adjunto 09 fojas certificadas.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Sr. Manuel Garzón Quezada

PREFECTO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA SUBROGANTE

Elaborado por Verónica...





Francisco de Orellana, 03 de abril de 2017
349-P-GADPO

Doctor
Rafael Santos Quezada
DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
En su despacho -

C E C U A	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DELEG. PROV. DE ORELLANA D Y A	CORRESPONDENCIA	ESTRADA
	05 ABR 2017	HORA: 10:54		
TRANSMISOR: FRANCISCO DE ORELLANA D Y A				
TRANSMISOR: FRANCISCO DE ORELLANA D Y A				
TRAMITE ASIGNADO: _____				
N.C.C. _____				
FIRMA RESPONSABLE: _____				

De mi consideración:

Por disposición de Prefectura, me permito remitir el memorando 138-CGP-GADPO-2017 de fecha 30 de marzo de 2017 suscrito por el Ing. Ángel Villegas Basantes Coordinador General de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, en que comunica que se está dando cumplimiento a la recomendación N° 4 realizada por la Contraloría General del Estado de acuerdo al informe DRB-DPO-APyA-0002-2016, aprobado el 29 de abril de 2016 del examen especial de ingeniería a los procesos precontractuales, contractuales, ejecución y fiscalización de varias obras consultorias para la apertura, construcción, reconstrucción y mantenimiento de carreteras en la Provincia de Orellana, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2014.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ángel Valdez Fuentes
SECRETARIO GENERAL



Elaborado por Verónica
Quintana 012 año 2017
W

